



## Revista Política y Estrategia Nº 133, (2019)

Editada por: **Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) Chile.**

Lugar de edición: Santiago, Chile

Dirección web:

<http://www.politicayestrategia.cl>

ISSN versión digital: 0719-8027

ISSN versión Impresa: 0716-7415

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i133>

Para citar este artículo / To cite this article: DE HAAS Matamoros, María Araceli: “*Diplomacia Militar Mexicana: Importancia y aporte a favor de la seguridad y defensa nacionales en el siglo XXI*”

Revista Política y Estrategia No 133. 2019 pp. 129-143

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i133.770>

Si desea publicar en Política y Estrategia, puede consultar en este enlace las Normas para los autores:

To publish in the journal go to this link:

<http://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#authorGuidelines>



**La Revista Política y Estrategia está distribuida bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.**

## DIPLOMACIA MILITAR MEXICANA: IMPORTANCIA Y APOORTE A FAVOR DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES EN EL SIGLO XXI<sup>∞</sup>

MARÍA ARACELI DE HAAS MATAMOROS

### RESUMEN

*En el artículo, se aborda la temática de la diplomacia militar, entendida como una sinergia del poder militar con la diplomacia, con el fin de garantizar la defensa del Estado ante los riesgos y amenazas de seguridad<sup>1</sup> del siglo XXI.*

*De igual forma, se presenta un concepto que pueda definir la diplomacia militar mexicana y se exponen sus ámbitos de aplicación al año 2019, además de identificar las acciones que le conceden una creciente importancia. Se finaliza con una serie de recomendaciones para vigorizar las acciones de la diplomacia militar mexicana para la seguridad y defensa nacionales.*

**Palabras clave:** diplomacia; diplomacia militar; relaciones internacionales; defensa nacional; México.

## MEXICAN MILITARY DIPLOMACY: IMPORTANCE AND CONTRIBUTION TO NATIONAL SECURITY AND DEFENSE IN THE 21ST CENTURY

### ABSTRACT

*In this article, Mexican Military Diplomacy is approached as a synergy of military power and diplomacy, in order to guarantee national security and foreign defense in the challenges of the 21st century. At the same time, the author presents a concept that can define Mexican military diplomacy as well as its areas of application in the current year of 2019, as well as identifying actions that give it increasing importance. The article concludes with a series of recommendations to energize the actions of Mexican Military Diplomacy for the good of national security and defense.*

- Académica mexicana especializada en temas de seguridad y defensa. Es maestra en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional por el Colegio de Defensa Nacional, maestra en Asuntos Internacionales con Especialidad en Política y Seguridad Internacional por la Universidad Anáhuac México, y actualmente es candidata a Doctor en Administración Pública en la misma universidad. Cuenta con el Diplomado en Seguridad Nacional por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en Relaciones Internacionales y Diplomacia Mexicana por el Instituto Matías Romero (IMR). Es docente del Sistema Educativo Militar, conferencista e investigadora profesional. Ha publicado el libro *Glosario de Términos de Inteligencia Estratégica* editado por la Universidad Anáhuac México. contacto@mariadehaas.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0441-7773>.

- 1 La seguridad nacional es entendida como la condición necesaria que proporciona el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, soberanía, estado de derecho, su estabilidad política, social y económica, y la consecución de sus objetivos nacionales. De la seguridad nacional, se desprenden dos vertientes: la seguridad interior y la defensa nacional. MÉXICO. Colegio de Defensa Nacional y Centro de Estudios Superiores Navales. *Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional*. Ciudad de México, Colegio de Defensa Nacional y Centro de Estudios Superiores Navales. 2018. 23p.

- <sup>∞</sup> Fecha de recepción: 211118 - Fecha de aceptación: 140519.

**Key words:** *diplomacy; military diplomacy; international relations; national defense; Mexico.*

## **DIPLOMACIA MILITAR MEXICANA: IMPORTÂNCIA E CONTRIBUIÇÃO A FAVOR DA SEGURANÇA E DEFESA NACIONAIS NO SÉCULO XXI**

### **RESUMO**

*No artigo, aborda-se a questão da diplomacia militar, entendida como uma sinergia do poder militar com a diplomacia, a fim de garantir a defesa do Estado contra os riscos e ameaças à segurança no século XXI.*

*Da mesma forma, é apresentado um conceito que pode definir a diplomacia militar mexicana e expor suas áreas de aplicação ao ano de 2019, além de identificar as ações que lhe conferem uma importância crescente. Termina-se com uma série de recomendações para fortalecer as ações da diplomacia militar mexicana para a segurança e defesa nacionais.*

**Palavras-chave:** *diplomacia; diplomacia militar; relações internacionais; defesa nacional; México.*

### **Una perspectiva global del poder militar y la diplomacia: sinergia para los retos de seguridad del siglo XXI**

Por mucho tiempo se ha pensado que la diplomacia y las actividades militares eran polos contrarios, al relacionarse la diplomacia con la paz y la milicia con la guerra. No obstante, los retos propios del siglo XXI han obligado a los diplomáticos y los militares a cambiar cánones de su ámbito y generar nuevos entendimientos a favor de la defensa nacional y la seguridad internacional.

Al respecto, el académico Michael E. Weaver, comenta cómo la diplomacia y el poder militar se han alineado a favor de la seguridad nacional, formando una sinergia excepcional, apta para los tiempos y para enfrentar los antagonismos del siglo XXI: el involucramiento de las Fuerzas Armadas en labores diplomáticas. En este aspecto, él comenta:

La intersección de la fuerza y la diplomacia es uno de los temas más importantes en los campos de la historia y la seguridad nacional. El examen de su conjunción reúne las especialidades académicas y amplía la comprensión de cómo funcionan las fuerzas políticas entre los actores políticos. Tal enfoque puede [...] aclarar [...] cómo los esfuerzos de las Fuerzas Armadas se relacionan con el logro de los esfuerzos diplomáticos<sup>2</sup>.

De esta forma, los diplomáticos buscan reinterpretar su ámbito al renovar paradigmas de entendimiento que distan mucho de aquellos propios de las relaciones internacionales de la Guerra Fría, ante un mundo bipolar. Hoy en día, ante un mundo globalizado y multipolar, la labor diplomática requiere dejar atrás

---

2 WEAVER Michael. The Relationship between Diplomacy and Military Force: An Example from the Cuban Missile Crisis. *Diplomatic History*, Oxford University Press, (38):137-181. Enero, 2014.

la aparente pasividad diplomática para luchar activamente por la paz y seguridad internacionales, y generar nuevos cursos de acción a través de las redes sociales, el activismo diplomático y el posicionamiento en nuevas plataformas de alcance mundial como las organizaciones internacionales, así como la interacción con los nuevos actores de las Relaciones Internacionales como lo son las Organizaciones No Gubernamentales, o los actores no estatales.

La diplomacia militar es una actividad que se ejerce a nivel mundial como una rama específica de la diplomacia, que se centra principalmente en la búsqueda de los objetivos e intereses del Estado en el campo de la política de seguridad y defensa. En la práctica actual de las relaciones internacionales, representa una de las expresiones de defensa más comunes en la mayoría de los Estados. No obstante, en México, al poder militar se le ha asignado ejercer funciones de defensa nacional dentro del territorio nacional, sin que el concepto explore su faceta en el exterior, y convertirse propiamente en defensa exterior, es decir, ejercer acciones que velen por la defensa nacional en el extranjero.

De igual forma, en los ámbitos académicos, no se le ha prestado suficiente atención al tema en el área de estudios de seguridad. Por esa razón, la diplomacia militar es un tema poco abordado en la teoría de las relaciones internacionales, y porque durante la Guerra Fría, comúnmente solía estar estrechamente vinculado con las actividades de inteligencia y contrainteligencia militar, como lo comenta el Doctor Erik Pajtinka de Eslovaquia<sup>3</sup>.

El embajador mexicano retirado Antonio Pérez Manzano, define a la diplomacia como una disciplina íntimamente ligada a los intereses nacionales: “La diplomacia efectivamente despierta la idea de gestión de los asuntos internacionales, de conducción de las relaciones exteriores, de administración de los intereses nacionales de los pueblos y de sus gobiernos en sus contactos materiales, sean pacíficos u hostiles”<sup>4</sup>. Esta definición no restringe la ejecución de la actividad diplomática al ámbito civil, no obstante que la política exterior como política de Estado, está dirigida por civiles.

De esta manera, es necesario concebir a la diplomacia como la primera línea de defensa de la Defensa Nacional, al también ser parte del “conjunto de acciones, recursos y medios que adopta y dispone el Estado para garantizar su integridad, independencia y soberanía, así como prevenir y eliminar los antagonismos que procedan del ámbito externo e interno y preservar la estabilidad y el desarrollo nacional”<sup>5, 6</sup>.

La defensa nacional es clave ante los retos de seguridad que enfrenta la segunda década del siglo XXI, como lo son: migraciones masivas, una nueva crisis nuclear entre Estados Unidos y Rusia, la expansión del terrorismo y del crimen organizado internacional, así como el incremento de las ciberamenazas, uso de armas biológicas y electromagnéticas, e incluso los riesgos propios de la inteligencia artificial, la cual han orillado a que la labor diplomática sea necesariamente respaldada por el poder militar.

3 PAJTINKA Erik. Military Diplomacy and Its Present Functions. *Security Dimensions. International and National Studies*, Eslovaquia (20):179-194. 2016.

4 PÉREZ Manzano, Antonio. *Diplomacia: fundamentos para su estudio y práctica*. Ciudad de México, Trillas. 2014. 224p.

5 MÉXICO. Colegio de Defensa Nacional y Centro de Estudios Superiores Navales. *Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional*. Loc. Cit.

6 MÉXICO. Secretaría de la Defensa Nacional. *Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación, 2013, 71p.

El ejercicio diplomático militar tiene mayor aplicación en Estados cuya política militar es defensiva, e insiste en la autonomía soberana como Estado y la solución alternativa de controversias, es decir, que la diplomacia militar evita que sucedan escenarios de despliegue armamentista o de tropas para la defensa nacional; al ejercer el importante papel en el exterior que involucra abogar por la seguridad y defensa nacionales mediante medios pacíficos ante los riesgos y amenazas que provienen del contexto internacional.

Por lo anterior, la participación militar en la diplomacia es necesariamente complementaria con la diplomacia civil, sin estar subordinada a ella, es decir, la diplomacia militar, pensada como una expresión más del poder militar para fines de cumplimiento de las misiones orgánicas y constitucionales relacionadas con la defensa nacional, está subordinada al Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, quien es el Presidente de la República, con apego a lo dispuesto en el artículo 89 constitucional, en el cual, en su fracción sexta, se especifica que, dentro de sus facultades y obligaciones, se encuentra preservar la seguridad nacional y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación<sup>7</sup>.

En esta línea de ideas, Michael E. Weaver demuestra que es necesario que los militares logren representar al país y asegurar su integridad y soberanía en el mismo frente que los diplomáticos civiles, abriendo paso de esta manera a permitir que las Fuerzas Armadas puedan ser una expresión de la diplomacia destinada para atender cuestiones de seguridad y defensa:

Es irónico que una diplomacia efectiva requiera un fuerte apoyo militar. Del mismo modo, una acción militar efectiva requiere establecer bases diplomáticas. La retórica de “diplomacia primero, seguida de acción militar” es ya una falacia. La comprensión de la ejecución de la política exterior de un Estado se amplía al percibir una fuerza militar, y (es requerida) una diplomacia formal (civil y militar) no como entidades distintas, sino esencialmente ocupando posiciones en la misma orientación<sup>8</sup>.

De esta forma, es entendible que la participación militar en arenas diplomáticas a favor de la Defensa Nacional, se haga cada vez más indispensable, ante los retos del siglo XXI.

### ***Definición y ámbitos de aplicación de la diplomacia militar mexicana***

El comandante naval y diplomático militar polaco Göran Swistek define a la diplomacia militar como “la conjunción de fuerzas para cumplir con las diversas actividades emprendidas por un Ministerio de Defensa para disipar la hostilidad entre las naciones y crear y mantener la confianza, así como para ayudar en el desarrollo de Fuerzas Armadas democráticamente responsables, contribuyendo así de manera significativa a la prevención y resolución de conflictos”<sup>9</sup>.

Para el mismo autor, los ámbitos de aplicación de la diplomacia militar están enfocados a diversas actividades, tales como: establecer contactos bilaterales y

---

7 MÉXICO. Honorable Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada el 26 de marzo de 2019. Diario Oficial de la Federación. 2019. 302p. [Fecha de consulta: 13 de marzo de 2019]. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>>.

8 WEAVER Michael. Loc. Cit.

9 SWISTEK, Goran. “The Nexus Between Public Diplomacy and Military Diplomacy in Foreign Affairs and Defense Policy”, *Connections, The Quarterly Journal*, Alemania (11) 2:79-86, 2012.

multilaterales entre altos funcionarios militares y civiles de defensa, gestión de la defensa, y áreas técnicas militares y navales, designación de agregados de defensa, acuerdos bilaterales de cooperación en materia de defensa, actividades de capacitación para militares extranjeros y personal civil diplomático en asuntos de defensa, proporcionar conocimientos especializados y asesoramiento sobre cuestiones de control democrático de las Fuerzas Armadas, intercambios entre personal militar, y proporcionar apoyo militar y ayuda con material y equipo<sup>10</sup>.

Las aplicaciones de la diplomacia militar, según Swistek, son prácticas y funcionales y están más enfocadas a asuntos de defensa. En cambio, para el académico eslovaco Erik Pajtinko, los ámbitos de aplicación de la diplomacia militar se basan más en actividades propias de representación oficial y de inteligencia, y se basan en cinco aspectos elementales: la recopilación y análisis de información sobre las fuerzas armadas extranjeras y la situación de seguridad en el exterior; la promoción de la cooperación, comunicación y las relaciones recíprocas con fuerzas armadas amigas; la organización de visitas de trabajo de representantes de defensa; el apoyo de los contratos comerciales de equipo militar; y representación oficial en ceremonias oficiales y otros eventos en el extranjero<sup>11</sup>.

Los enfoques de Swistek y Pajtinko son complementarios, y conforman teóricamente las funciones de una diplomacia militar institucionalmente fuerte. En México, a pesar de la ausencia del término, la diplomacia militar se ha desarrollado desde hace años *de facto*, sin una debida definición de sus aplicaciones. Se desenvuelve de forma pragmática ante el incremento de las relaciones internacionales como actividades institucionales propias de la Secretaría de la Defensa Nacional con ministerios homólogos, así como en organizaciones internacionales de seguridad regional e internacional.

De esta forma, todos estos ámbitos de aplicación de la diplomacia militar mexicana están encaminados a conjuntar su esfuerzo en incorporar información estratégica para la defensa nacional del Estado mexicano, la cual puede ser definida como el conjunto de trabajos que se realizan en forma permanente, al máximo nivel, para obtener todos los datos útiles, con el fin de que el gobierno pueda ajustar, con bases sólidas y reales, la política general y su correspondiente estrategia para la consecución de los objetivos del Estado<sup>12</sup>.

De esta forma, en este artículo se propone definir a la diplomacia militar mexicana como el conjunto de actividades no relacionadas con el combate que llevan a cabo las Fuerzas Armadas Mexicanas como parte de sus relaciones internacionales como Secretarías de Estado, para fines de la seguridad y defensa nacionales, así como para la cooperación en materia de seguridad regional, hemisférica e internacional, y para promover los objetivos nacionales y los intereses geopolíticos de México.

El término de diplomacia militar mexicana es de reciente mención, puesto que, en abril de 2017, durante el 3er. Encuentro de Graduados del Colegio de Defensa Nacional en el Campo Militar 1-B en la Ciudad de México, el general Salvador Cienfuegos Zepeda, entonces titular de la Secretaría de la Defensa

10 *Ibíd.*

11 PAJTINKA Erik. *Loc. Cit.*

12 DE HAAS MATAMOROS, María Araceli. *Glosario de Términos de Inteligencia Estratégica*, Huixquilucan, Universidad Anáhuac México, 2017. 73p. [Fecha de consulta: 3 de abril de 2019.] Disponible en: <http://pegaso.anahuac.mx/accesoabierto/publicaciones.php?Accion=Informacion&Tab=Recientes&Pub=121>.

Nacional en el sexenio 2012-2018, expuso las acciones de las Fuerzas Armadas en el exterior como un ámbito que presentó como diplomacia militar mexicana, y expuso que se han llevado a cabo desde tiempo atrás, pero no se habían identificado y denominado como tal. Sus comentarios conformaron un primer esbozo de la diplomacia militar mexicana, que buscaba una mayor proyección de la participación de las Fuerzas Armadas en asuntos diplomáticos propios de su ámbito, a favor no solo de la seguridad nacional, sino también de la seguridad hemisférica e internacional.

Por ello, se puede señalar que el principal ámbito de aplicación de la diplomacia militar mexicana es la cooperación militar bilateral o multilateral en materia de seguridad, al ser México un socio hemisférico y global comprometido con la paz y seguridad mundiales, especialmente ante la ratificación de los tratados de promoción y defensa de los derechos humanos ante las Naciones Unidas en el año de 2011. A partir de esa fecha, se planteó incorporar gradualmente a tropas mexicanas en operaciones de mantenimiento para la paz, acto que ha evolucionado hasta la fecha, con el despliegue de observadores militares mexicanos de ambos sexos en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para Líbano (UNIFIL).

De esta manera, la participación de México en operaciones de mantenimiento para la paz es una expresión *de facto* de la diplomacia militar mexicana para contribuir a la lucha por la paz y seguridad internacionales desde el 2015, con el despliegue de doce elementos de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Dentro de las labores en estas operaciones, el personal militar ha reforzado su respeto y promoción a los Derechos Humanos, al estar en contacto con la protección de civiles, ofrecer seguridad en zonas de conflicto, vigilar las fronteras, prestar ayuda humanitaria y promover acuerdos de paz en conflictos armados.

Para este efecto, se han sentado las bases de la diplomacia militar mexicana, pero debe generarse un impulso institucional para dicho ejercicio con el fin de desempeñarse como la expresión del poder militar mexicano que contribuye a reforzar los niveles de seguridad regional, hemisférica e internacional, a la par de garantizar la seguridad y defensa nacionales.

Por ello, se necesitará conformar el conocimiento pleno de gestión de la diplomacia militar mexicana en asuntos de defensa nacional, cooperación militar, derecho internacional humanitario, geopolítica, organización y planeamiento para ejercicios multinacionales y de actividades bilaterales y multilaterales de entrenamiento conjunto. Todo ello será aplicado para mitigar los riesgos y amenazas globales y continentales, así como control y no proliferación de armas, y las amenazas no tradicionales.

Es así que la Diplomacia Militar en México es y será el eje en el que se conformará y desarrollará de forma integral la planificación, entrenamiento y operaciones combinadas con países amigos a favor de la seguridad internacional y hemisférica, así como de los ejercicios multinacionales en los que participa México en el marco de la cooperación internacional, y es el puente de entendimiento de la relación entre ministerios y secretarías de seguridad y defensa en el contexto internacional.

### **Marco de acción de la Diplomacia Militar en México al 2019**

En una primera instancia, se cuenta con el artículo 89 fracción X de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en el que residen los principios de política exterior, dentro de los que se encuentran principios normativos como la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, así como la lucha por la paz y la seguridad internacionales<sup>13</sup>.

En dicho artículo están dispuestos los principios de la política exterior, de los cuales la diplomacia militar mexicana habría de fundamentarse jurídicamente en el cumplimiento del último de éstos: la lucha por la paz y seguridad internacionales.

Ante este aspecto, cabe recalcar que la diplomacia militar mexicana es una actividad institucional propia de las relaciones internacionales de las Secretarías de Defensa Nacional y de Marina Armada de México como secretarías de Estado, y que esta acción no forma parte de la política exterior, sino exclusivamente de su ámbito de relaciones internacionales. Esta afirmación debe de tenerse presente en la conducción de las actividades que se realicen en el extranjero, puesto que la diplomacia militar mexicana no es parte de la política exterior, y solo se realiza con fines de seguridad y defensa. No obstante, la diplomacia militar mexicana ha sido para el Titular del Poder Ejecutivo Federal un medio *de facto* para cumplir con el último principio de la política exterior: la lucha por la paz y seguridad internacionales, al igual que lo hace la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En una segunda instancia, la cada vez más importante actividad de las Fuerzas Armadas en la diplomacia militar tuvo sustento por primera vez en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en cuya Meta Nacional “México en Paz” se mencionó la encomienda de la aplicación del poder militar en la defensa exterior, aspecto fundamental que ha abierto nuevos caminos de participación en el extranjero, conformando las actividades de la diplomacia militar mexicana.

En este plan sexenal, se encontró la Estrategia 1.2.2. Preservar la paz, la independencia y la soberanía de la Nación, con la línea de acción “Impulsar y participar en mecanismos o iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional en los principales foros regionales y globales, para contribuir a garantizar la paz y la seguridad en México”. Esta es una tarea propia de la Diplomacia civil como de la Militar, dentro del documento gubernamental rector dentro del presente sexenio, y cabe esperarse que, en el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, próximo a emitirse, se contemple una línea de acción que nombre a la diplomacia militar mexicana como una acción propia de la seguridad y defensa nacionales.

En una tercera instancia, en el *Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018*, hubo la motivación de elevar la participación en el exterior de la Secretaría de la Defensa Nacional en plataformas internacionales, así como para fortalecer de forma colateral la imagen de México:

La Secretaría de la Defensa Nacional busca coadyuvar en fortalecer la presencia e imagen de México en la comunidad internacional, a través de la representación que tiene esta Dependencia en el exterior; a través del incremento de las agregadurías militares en el extranjero. Con este propósito se consolidarán los lazos de amistad con Fuerzas Armadas de otros países, por medio del intercambio académico, adiestramiento militar, participación en mecanismos y foros regionales, y visitas recíprocas<sup>14</sup>.

13 MÉXICO. Honorable Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Loc. Cit.

14 MÉXICO. Secretaría de la Defensa Nacional. *Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018*. Loc. Cit.



Asimismo, en el mencionado Programa Sectorial, se encuentra la Estrategia 1.1. Fortalecer las operaciones, el despliegue militar y la vigilancia del espacio aéreo nacional, de la que derivó la línea de acción 1.1.3. Fortalecer la coordinación y cooperación con los organismos Nacionales e Internacionales de seguridad, para prevenir y neutralizar acciones violentas.

De forma agregada, la “Estrategia 1.7. Fortalecer los mecanismos de coordinación bilateral y multilateral con fuerzas armadas de otras naciones con representaciones diplomáticas del Estado mexicano”, también formó un marco de acción para la diplomacia militar mexicana.

De forma análoga, en el *Programa Sectorial de Marina 2013-2018*, se abordaron líneas de acción comprometidas con el ámbito de la cooperación internacional que involucran el quehacer de la diplomacia militar mexicana, tal como lo menciona la 1.1.3 “Promover la participación en mecanismos e iniciativas nacionales, regionales e internacionales que contribuyan a la paz y seguridad” en la Estrategia 1.1., así como en otras estrategias en las que se promueve participar con diversos organismos internacionales para intercambio y cooperación<sup>15</sup>.

En los primeros meses del sexenio 2018-2024, se han generado nuevos puentes de entendimiento entre las Fuerzas Armadas Mexicanas y las plataformas de organizaciones internacionales que trabajan por la paz y seguridad internacionales. Tal es el caso de la visita de los Altos Mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina Armada de México a la Primera Reunión Ministerial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) organizada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 29 de marzo de 2019.

En esta organización internacional, el general Luis Crescencio Sandoval González, actual titular de la Secretaría de la Defensa Nacional desde el 1 de diciembre de 2019, anunció que México seguirá colaborando con las misiones de paz de las Naciones Unidas, y que se refrenda el compromiso de las Fuerzas Armadas Mexicanas en aportar al compromiso de la seguridad internacional. Para ello, se habrán de ampliar las instalaciones del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México (CECOPAM), para ampliar su matrícula de personal militar mexicano y latinoamericano para recibir cursos de la misma Organización de las Naciones Unidas, y con ello conformar contingentes especializados y entrenados para ser desplegados en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, además de que se fomentará mayor participación de personal militar femenino como observadores militares en las misiones encomendadas<sup>16,17</sup>.

De manera análoga, México ha compartido su experiencia con otros países en asuntos relacionados con la atención a la población por los factores adversos de origen natural como terremotos, huracanes y otras adversidades, como riesgos desprovistos del Poder Nacional. En este sentido, la diplomacia militar mexicana debe ser considerada también como un medio para poder lograr que las capacidades de ejércitos hermanos se fortalezcan en materia de la atención a su población ante los antagonismos de la naturaleza, mediante los acuerdos interministeriales de capacitación en materia de seguridad internacional, hemisférica, y nacional, así como los intercambios académicos de personal militar en planteles de educación

---

15 MÉXICO. Secretaría de Marina. *Programa Sectorial de Marina 2013-2018*, Secretaría de Marina, 2013, 111p.

16 Redacción. México refrenda colaboración en misiones de paz de la ONU. *El Universal*, México, 29 de marzo de 2019. [en línea]. [Fecha de consulta: 3 de abril de 2019]. Disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-refrenda-colaboracion-en-misiones-de-paz-de-la-onu>>

17 s.a. Revista *Armas* 78 (505):128p. México, 2019.

militar. Esta acción fortalece la cooperación multilateral en materia de seguridad y defensa para emplear las Fuerzas Armadas para promover la paz y seguridad internacionales.

Las acciones mencionadas deben tener continuidad y ser revitalizadas en el sexenio 2018-2024, ante el compromiso que involucra la seguridad y defensa nacional en arenas diplomáticas. Esta visión habría de tomar en cuenta mayor participación de la Secretaría de Defensa Nacional y la Secretaría de Marina en el extranjero, con el fin de neutralizar los antagonismos a la seguridad y defensa nacionales.

Ante ello, la diplomacia militar mexicana requerirá fortalecer sus bases doctrinales, dado que ha tenido aplicaciones empíricas que requieren de una doctrina propia basada en la instrucción de la defensa nacional, la seguridad nacional, hemisférica e internacional. Asimismo, se deberá invertir en la profesionalización del personal castrense en asuntos diplomáticos y geopolíticos relacionados con la defensa hemisférica, con el fin de sustentar este tipo de actividades en el exterior.

### ***Ámbitos aplicados de la diplomacia militar mexicana***

Ante la multidimensionalidad de los retos de la seguridad en el siglo XXI, la diplomacia militar mexicana puede aplicarse en diversos campos de acción, plataformas de cooperación internacional y organizaciones internacionales.

Entre las principales aplicaciones se puede considerar las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, como una de los campos de acción por la paz y la seguridad internacional que las Naciones Unidas han integrado desde hace más de 70 años, en la que participa personal castrense.

De igual forma, la Diplomacia Militar involucra la atención de los asuntos de seguridad y defensa hemisféricos, como sucede con las entidades creadas por la Organización de Estados Americanos (OEA), como lo es la Junta Interamericana de Defensa (JID), la cual opera desde 1942. En ella, la participación diplomática militar de los Estados parte es clave para confluir en asesoramiento colegiado a la Organización, sobre los temas relacionados con la seguridad y defensa del continente americano. México participa activamente en la Junta Interamericana de Defensa y ejerce labores de asesoramiento técnico para mantener incólume los principios de la Carta de la Organización.

A partir de la JID surgió la creación del Colegio Interamericano de Defensa, destinado para la capacitación y formación de personal militar de todos los países americanos que son parte de la Organización, con el fin de robustecer la respuesta colectiva y solidaria ante los antagonismos comunes en la seguridad regional y hemisférica. Dicho plantel ha recibido muchos elementos castrenses de México como parte de los programas de intercambio académico.

En este sentido, la Diplomacia Militar también es el medio de entendimiento multilateral y de capacitación con otros países para lograr que el continente sea más seguro, y para ello, es requerido continuar con el intercambio entre ejércitos en cuestiones académicas, logísticas, operativas, con el fin de combatir los antagonismos comunes que aquejan al continente americano.

Con respecto a este punto, es primordial considerar la gran importancia de la cooperación trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá, que coadyuva a tener un bloque regional más seguro. Para este fin, se han creado grupos de trabajo bilateral y trilaterales de defensa, así como mesas de discusión de cooperación

militar para el desarrollo de capacidades operativas para la defensa, en la que la Diplomacia Militar juega un papel sumamente importante para contrarrestar redes de amenazas compartidas en un entorno regional interdependiente. La diplomacia militar mexicana debe pensarse también como un recurso del poder militar mexicano para potenciar la seguridad regional en la región que conforman México, los Estados Unidos de América y Canadá.

En razón de lo anterior, la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Junta Interamericana de Defensa es esencial para los asuntos de seguridad del continente; plataforma que tiene como propósito prestar servicios de asesoramiento técnico, consultivo y educativo en temas relacionados con asuntos militares y de defensa a la Organización de Estados Americanos y a sus Estados miembros, contribuyendo al cumplimiento de la organización de acuerdo a sus estatutos vigentes del 15 de marzo del 2006. México, como Estado miembro de esta importante Organización Internacional, está involucrado en asuntos de cooperación internacional, al ser factor relevante para la toma de decisiones compartida para mitigar los riesgos y amenazas de seguridad propios del siglo XXI.

En línea con lo anterior, la diplomacia militar mexicana ha tenido una aplicación práctica en el acercamiento con diplomáticos estadounidenses y canadienses, con fines de diálogo en materia de cooperación de defensa, velar por la seguridad hemisférica, o bien, capacitación para las Fuerzas Armadas en rubros diversos. Ejemplo reciente de ello fue la reunión bilateral de los Altos Mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina Armada de México con la delegación de Canadá en las Naciones Unidas el 29 de marzo del presente año, en la que se habló de una próxima colaboración con dicho país para fortalecer las misiones de la recién creada Guardia Nacional en México, con el *expertise* canadiense en la materia, como la que reside en la Real Policía Montada de Canadá<sup>18</sup>.

En el mismo orden de ideas, la diplomacia militar mexicana encuentra otra aplicación en la atención de la agenda multilateral con ministerios homólogos. Ejemplo clave de la aplicación de diplomacia militar mexicana en este ámbito es la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CDMA), el evento es el más importante en el que se reúnen los ministros de Defensa del continente. Tiene como objetivo el fortalecimiento de la cooperación en materia de defensa y seguridad hemisférica, promoviendo el debate, análisis e intercambio de experiencias en la materia. Fue creada en 1995 como un foro de debate para los países del hemisferio con el propósito de aumentar la colaboración en las áreas de defensa y seguridad.

En ella, los ministros de Defensa de varios países se reúnen y discuten medidas de fortalecimiento de la confianza y de la seguridad hemisférica, así como de operaciones de mantenimiento de paz, relaciones civiles-militares, crimen organizado transnacional y terrorismo. El 16 de noviembre de 2016 México recibió la Secretaría Pro Tempore en la XIII conferencia<sup>19</sup> y, en 2018, la Ciudad de México fue sede de esta Conferencia en la ciudad de Cancún en donde la diplomacia militar mexicana -integrada por miembros de las tres Fuerzas Armadas- participó en distintos grupos de trabajo, entre los que se encontraron: desarrollar Mecanismos

---

18 Redacción. México refrenda colaboración en misiones de paz de la ONU. Loc. Cit.

19 s.a. *Revista Armas*, 76 (493):101p. México, 2017.

de Cooperación y Coordinación en los temas de Búsqueda y Rescate, evolución del papel de las Fuerzas Armadas en materia de Defensa y Seguridad, política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica, asistencia humanitaria de emergencia, rol de las Fuerzas de Seguridad y Defensa respecto a la protección ambiental y Resiliencia Climática, y la incorporación progresiva de la Perspectiva de Género como Eje Transversal de Políticas de Defensa.

Otro ejemplo ha sido el Foro de Seguridad Internacional Halifax, el cual funciona como una red de ministros de Defensa, funcionarios de seguridad internacional civil y militar, así como expertos académicos, autores y empresarios internacionales, con sede en Washington, Estados Unidos de América. La participación diplomática militar de México en el Foro Halifax es importante en cada cumbre de seguridad anual en el que concurren más de 70 países.

En materia de capacitación, la diplomacia militar mexicana ejerce otra aplicación esencial en el planeamiento, organización y participación en ejercicios multinacionales como Amalgam Eagle, Fuerzas Amigas, NAMSI, Fuerzas Comandos, RIMPAC, PANAMAX, y UNITAS. De igual forma, UNITAS AMPHIB involucra cuerpos de marina y de infantería naval de naciones asociadas en el desarrollo de un ejercicio anfibia en apoyo a las operaciones de apoyo a la paz, asistencia humanitaria extranjera y de auxilio en casos de desastre, así como de operaciones contra el crimen organizado transnacional. México ha participado en este ejercicio multinacional con infantes de Marina de la Secretaría de Marina Armada de México y tropas de infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional.

De forma homóloga, un ejemplo propio de la Secretaría de Marina Armada de México con respecto a las acciones de la diplomacia militar mexicana, es el Plan Marina, el cual ha tenido una intensa actividad en el extranjero en asistencia a países en la región que han sido impactados por desastres naturales, y que ha participado en operaciones de ayuda humanitaria desde 2005 en Indonesia, Estados Unidos, Nicaragua, Perú, Belice, Cuba y Haití, Guatemala y Ecuador ante el impacto de tifones, sismos, deslaves, incendios y huracanes<sup>20</sup>.

Otro ejemplo de la aplicación de la diplomacia militar mexicana han sido las reuniones en ámbitos aplicados del Derecho Internacional Humanitario, que sirven para implementar acciones de cooperación internacional a las naciones que requieran de asistencia humanitaria. Ejemplo de ello es el Grupo Regional Panamericano del Comité Internacional de Medicina Militar (ICMM, por sus siglas e inglés), nacido en 1921, el cual es un organismo perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, que tiene como objetivo mantener lazos de colaboración entre los servicios médicos de las Fuerzas Armadas de los países miembro y fungir como un foro internacional sobre temas de salud, enfermedades emergentes y reemergentes, apoyo a la población civil y medicina táctica. México presidió por primera vez en el 8vo. Congreso reunido del 7 al 9 de noviembre de 2016. Actualmente es presidido por un médico naval mexicano egresado de la Escuela Médico Naval, cuya presidencia dura dos años<sup>21</sup>.

Otras aplicaciones de la diplomacia militar mexicana fuera de la atención de visitas de ministros de defensa de países amigos, son los viajes del Alto Mando a países amigos para atender una agenda compartida de defensa regional o hemisférica. Para refuerzo de esta aplicación, será requerido que se capaciten a

---

20 Ibid.

21 Ibid.

mayor número de oficiales mexicanos Diplomados de Estado Mayor para asesorar al Mando en los viajes, y elaboren minutas, asesorías e investigaciones para el seguimiento de los asuntos de la agenda y otras encomiendas relacionadas con la diplomacia militar mexicana, y que, de forma agregada, sean políglotas, manejando al menos tres de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, para fungir como traductores designados. Eventualmente, estos oficiales —de las armas del Ejército o de la Fuerza Aérea—, podrían convertirse eventualmente en Agregados Militares de Defensa en su ruta profesional.

## CONCLUSIONES

En resumen, en el presente artículo se identificó que es necesario que se reconozcan los ámbitos de aplicación de la diplomacia militar mexicana, al ser la primera línea de defensa de la Defensa Nacional y una actividad abocada a conseguir y defender el interés nacional, y la paz y seguridad internacionales.

De esta forma, la multidimensionalidad de la seguridad ha abierto nuevas puertas de acción a las actividades militares en México, quienes asumen la encomienda de la diplomacia militar mexicana como uno de los principales frentes de la defensa nacional. Por ello, la participación civil y militar en la diplomacia mexicana es complementaria cuando corresponde a asuntos de defensa nacional y de cooperación militar bilateral o multilateral en materia de seguridad, sin invadir el ámbito de la política exterior, al ser México un actor comprometido con la paz y seguridad mundiales.

Asimismo, se definió a la diplomacia militar mexicana como el conjunto de actividades no relacionadas con el combate que llevan a cabo las Fuerzas Armadas Mexicanas como parte de sus relaciones internacionales como Secretarías de Estado, para fines de la seguridad y defensa nacionales, así como para la cooperación en materia de seguridad regional, hemisférica e internacional, y para promover los objetivos nacionales y los intereses geopolíticos de México.

Se observó que, tanto desde una perspectiva global, la diplomacia militar es un elemento importante de la estrategia de seguridad nacional y que países con un poder nacional fuerte invierten en sus acciones de Diplomacia Militar como una expresión del *poder suave* y como medio de relaciones públicas con intereses geopolíticos.

En particular para México, la importancia de la Diplomacia Militar reside en ser la base que sostiene las relaciones bilaterales con otros países debido a la atención permanente a las agendas compartidas en materia de seguridad y defensa, por lo que deben ser consideradas como el garante esencial de las relaciones bilaterales que tiene México con otros países, y que logra que no cambien de curso, aunque haya desavenencias en el ámbito político de las naciones.

En línea con lo anterior, se requiere que el sexenio 2018-2024 considere apoyar los esfuerzos de las Fuerzas Armadas en la materia ante las amenazas a la seguridad nacional que provienen del contexto internacional, al ser el principal actor encargado de la Defensa Nacional. De igual forma, sería propio que tuviera mención en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el fin de ser reconocido como un campo de acción para el cumplimiento de los objetivos nacionales.

Ante este panorama se espera que, en años por venir, México extienda el panorama de participación de su Diplomacia Militar en asuntos de defensa, cooperación militar, ayuda humanitaria, organización y planeamiento para ejercicios multinacionales, así como de actividades bilaterales y multilaterales de entrenamiento conjunto, con el fin de mitigar los riesgos y amenazas hemisféricos y globales, y de esta forma contribuir a la lucha por la paz y seguridad internacionales.

Para ello, es razonable insistir en la preparación y capacitación sobre seguridad internacional, hemisférica y nacional en los agregados militares mexicanos, así como en el personal de Estado Mayor que asesora a la Secretaría de la Defensa Nacional en asuntos de Diplomacia Militar.

### **Recomendaciones**

Ante la gran importancia que tiene la diplomacia militar mexicana a favor de la seguridad y defensa nacional ante los retos de seguridad en el siglo XXI, se proponen seis recomendaciones para potenciar este nuevo nicho de operación para las Fuerzas Armadas: a) la creación del “Manual de Diplomacia Militar Mexicana”, b) la creación del Curso “Diplomacia Militar Mexicana”, c) la elaboración de un informe de labores de la diplomacia militar mexicana presentado ante el Ejecutivo Federal, d) considerar a mediano plazo la inauguración del servicio de Diplomático Militar, e) incrementar el número actual de plazas de agregados de defensa en las organizaciones internacionales abocadas a la seguridad regional e internacional, y f) establecer una agenda diplomática militar de actividades de las Fuerzas Armadas Mexicanas con las principales organizaciones internacionales de seguridad internacional, hemisférica y regional.

Ante este gran reto planteado, se proponen en el presente artículo las siguientes recomendaciones:

- a) La creación del “Manual de Diplomacia Militar Mexicana” por la Subjefatura de Doctrina de la Secretaría de la Defensa Nacional, ayudará a conformar las bases doctrinales que respalden la capacitación de los efectivos militares para ejercer labores de diplomacia militar. Dicho manual contribuirá a generar unidad de doctrina en asuntos de diplomacia, así como en seguridad y defensa nacionales, para mejor distinción de sus aplicaciones en el personal involucrado en la diplomacia militar mexicana.
- b) La creación del Curso “Diplomacia Militar Mexicana” en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA) destinado a la capacitación y profesionalización de los cuadros castrenses que fungirán como agregados de defensa, así como los que serán participantes en actividades en órganos de Organizaciones Internacionales abocadas a la seguridad internacional, regional o hemisférica.

El programa de estudios de dicho curso debe de contener las temáticas propias para el estudio de las relaciones internacionales, así como su historia, conceptualización y teorías, y la explicación de los actores que intervienen en el sistema internacional; los convenios de Viena sobre relaciones diplomáticas y los tratados de paz y de respeto a los Derechos Humanos suscritos por México; las relaciones internacionales de las Fuerzas Armadas como secretarías de Estado; historia de la política exterior mexicana; marco jurídico de la diplomacia militar mexicana; nociones de análisis geopolítico y geoestratégico del entorno regional y hemisférico; derecho internacional

humanitario, principios de seguridad internacional, hemisférica, regional y nacional; historia y actualidad de las Operaciones de Mantenimiento de Paz; medios alternativos de solución de controversias; negociación y protocolo diplomático; control y no proliferación de armas nucleares; convenios y tratados multilaterales en defensa, cooperación internacional para el desarrollo; relaciones civiles-militares; e idiomas oficiales de las Naciones Unidas, entre otras.

Dentro de las temáticas anteriores, es esencial el entrenamiento en asuntos de negociación diplomática para sustentar labores propias de la diplomacia militar mexicana. Para ello, es propio considerar talleres de negociación del Método Harvard, así como la inclusión de lecturas esenciales de disuasión y negociación para los futuros cuadros de diplomáticos militares mexicanos, como parte de su entrenamiento en solución alternativa de controversias.

- c) Asimismo, se recomienda someter a consideración de la Secretaría de la Defensa Nacional la elaboración de un informe de labores de la diplomacia militar mexicana presentado ante el Presidente de la República, que haga constar que las relaciones internacionales de las Fuerzas Armadas no invaden competencias de la política exterior, y que se efectúan con pleno conocimiento de la Cancillería, con apego a la legalidad, y de transparencia. Este informe también debe ser de conocimiento del Consejo de Seguridad Nacional.

En virtud de lo anterior, también se debe de incrementar la capacitación de funcionarios civiles de la Secretaría de Relaciones Exteriores en asuntos de seguridad y defensa nacional, hemisféricos e internacionales, para que, en un futuro a mediano plazo, pueda haber una colaboración civil-militar plena y armónica, con unidad de doctrina y de acción.

- d) Agregado a lo anterior, sería propio considerar a mediano plazo la inauguración del servicio de Diplomático Militar en la Secretaría de la Defensa Nacional, para que oficiales militares, profesionalizados, y egresados de las carreras de Relaciones Internacionales, puedan ejercer como diplomáticos militares o navales, asesores de agregados de defensa, y puedan desempeñar labores institucionales propias de la diplomacia militar mexicana.
- e) También se sugiere incrementar el número actual de plazas de agregados de defensa en las organizaciones internacionales abocadas a la seguridad regional e internacional, para conseguir el posicionamiento de México, sustentar intereses geopolíticos mexicanos y conseguir la prevención de las amenazas emergentes propios del siglo XXI que procedan del ámbito externo, para contribuir a la estabilidad y al desarrollo nacional.
- f) Finalmente, se sugiere establecer una agenda diplomática militar para cada administración, que establezca una prospectiva de cumplimiento de las relaciones internacionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas, con las principales organizaciones internacionales de seguridad hemisférica e internacional, la cual estaría sujeta a aprobación del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DE HAAS MATAMOROS, María Araceli. *Glosario de Términos de Inteligencia Estratégica*, Huixquilucan, Universidad Anáhuac México, 2017. 73p. [Fecha de consulta: 3 de abril de 2019.] Disponible en: <<http://pegaso.anahuac.mx/accesoabierto/publicaciones.php?Accion=Informacion&Tab=Recientes&Pub=121>>
- MÉXICO. Colegio de Defensa Nacional y Centro de Estudios Superiores Navales. *Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional*. Ciudad de México, Colegio de Defensa Nacional y Centro de Estudios Superiores Navales. 2018. 23p.
- MÉXICO. Honorable Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada el 26 de marzo de 2019. Diario Oficial de la Federación. 2019. 302p. [Fecha de consulta: 13 de marzo de 2019]. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>>
- MÉXICO. Secretaría de la Defensa Nacional. *Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación, 2013, 71p.
- MÉXICO. Secretaría de Marina. *Programa Sectorial de Marina 2013-2018*, Secretaría de Marina, 2013, 111p.
- PAJTINKA Erik. Military Diplomacy and Its Present Functions. *Security Dimensions. International and National Studies*, Eslovaquia (20):179-194. 2016.
- PÉREZ Manzano, Antonio. *Diplomacia: fundamentos para su estudio y práctica*. Ciudad de México, Trillas. 2014. 224p.
- Redacción. México refrenda colaboración en misiones de paz de la ONU, *El Universal*, México, 29 de marzo de 2019. [en línea]. [Fecha de consulta: 3 de abril de 2019]. Disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-refrenda-colaboracion-en-misiones-de-paz-de-la-onu>>
- s.a. *Revista Armas* 78 (505):128p. México, 2019.
- s.a. *Revista Armas*, 76 (493):101p. México, 2017.
- SWISTEK, Goran. "The Nexus Between Public Diplomacy and Military Diplomacy in Foreign Affairs and Defense Policy", *Connections, The Quarterly Journal*, Alemania (11) 2:79-86, 2012.
- WEAVER Michael. The Relationship between Diplomacy and Military Force: An Example from the Cuban Missile Crisis. *Diplomatic History*, Oxford University Press, (38):137-181. Enero, 2014.